



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Podología	
ID Ministerio	2501193
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.cienciasdelasalud.us.es/
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_175
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad Enfermería, Fisioter. y Podolog

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Actualmente, la principal vía de difusión del título de Grado en Podología de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla es internet. Por un lado, la página web de la Universidad de Sevilla con el vínculo reservado para el título de Grado en Podología (http://www.us.es/estudios/grados/plan_175) (evidencia I-1), y por otro lado, la página web de la Facultad ofrecen una amplia, actualizada y variada información sobre aspectos generales del Grado en Podología (<http://www.fefp.us.es/estudios/grados/podologia>) (evidencia I-2): localización, objetivo profesional, competencias, plan de estudios, admisión, procedimiento de matriculación, becas y ayudas, salidas profesionales y académicas, Código Deontológico, organización docente (horarios, calendario académico y calendario de exámenes), prácticas, movilidad nacional e internacional, aula social y otros servicios (Biblioteca, Secretaría, aulas de informática, memorias anuales de seguimiento del Grado en Podología), desde su implantación hasta la actualidad, entre otros.

Desde la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y más concretamente desde el Vicedecanato de Alumnado y Aula de Acción Social se ha implementado desde hace más de 5 años el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) donde una de sus tres líneas estratégicas se basa en la difusión y publicidad del título de Grado en Podología al alumnado preuniversitario, con el objetivo de ayudarlo en su elección de los

estudios que quiere cursar, aportándole la información que necesite sobre aspectos, tales como, los contenidos de las titulaciones, sus características, salidas profesionales, competencias y habilidades a adquirir, programas de movilidad, prácticas. Esta línea estratégica en el entorno preuniversitario se lleva a cabo a través de dos actividades:

1. Jornada de Puertas Abiertas en la Facultad: Cada año en el mes de febrero en el Salón de Actos e instalaciones de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, se realiza una Jornada de mañana una duración de 5 horas (9.30 a 14.30 horas). Se contará con la presencia de Personal Docente e Investigador de la titulación, Personal de Administración y Servicios y el Equipo Decanal donde se enseñan a los más de 200 alumnos preuniversitarios inscritos las instalaciones, recursos e información sobre las características de la titulación (evidencia I-3).

2. Salón del Estudiante: Cada mes de abril y en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes. La Facultad participa en esta actividad con un stand donde los más de 30.000 alumnos que asisten a dicho Salón, pueden conocer de primera mano características de la titulación así como cuidados, técnicas y procedimientos (evidencia I-4).

Complementariamente a dichas actividades y para favorecer la difusión del título, en algunos casos también algún miembro del Equipo Decanal se ha desplazado hasta las instalaciones escolares y educativas preuniversitarias para impartir alguna charla informativa a sus alumnos y repartir folletos informativos del Grado en Podología (evidencia I-5). Por último, también hemos participado en todas las Mesas Redondas para alumnos de último año de bachillerato y mayores de 25 años que ha organizado el Servicio de Acceso de la Universidad de Sevilla en el Área de Ciencias de la Salud.

Desde la asignatura Podología Preventiva y Comunitaria, se han realizado más de 30 actividades por curso, (exploraciones, charlas-coloquio y talleres), para divulgar la salud podológica y la titulación en centros escolares, asociaciones de pacientes, deportistas, corporaciones locales y centros de mayores.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En la página web del centro están publicadas una selección de las disposiciones que regulan las cuestiones más relevantes para los estudiantes actuales y futuros del Grado en Podología. En concreto, en el apartado Grados y dentro de él en Podología aparecen los siguientes reglamentos y normativas (<http://www.fefp.us.es/estudios/grados/podologia>): Guía del Trabajo Fin de Grado (TFG)(evidencia I-6), Reglamento TFG (evidencia I-7), Normas de permanencia (evidencia I-8), Reconocimiento y transferencia de créditos (evidencia I-9), Reglamento de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (evidencia I-10), Plan de Autoprotección (evidencia I-11).

En el apartado dedicado a la calidad en la página web (<http://www.fefp.us.es/la-facultad/sistema-de-garant%C3%ADa-de-calidad>) se puede acceder a las memorias anuales de seguimiento, planes de mejoras del título e informes anuales correspondientes a los cursos 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013 del Grado en Podología. También pueden obtenerse los informes de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento sobre la titulación (evidencias I-12). De esta manera, se asegura la disponibilidad y el acceso a una información pública, válida, fiable, pertinente y relevante que pueda ayudar en la toma de decisiones de los estudiantes y otros grupos de interesados en el título de Grado en Podología, tanto del ámbito nacional, como internacional.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

El procedimiento general que se aplica en la Facultad en relación a los mecanismos de actualización de información de interés académico, como puede ser el calendario académico, la organización docente, los horarios, es el siguiente: una vez que se ha decidido y, en su caso, aprobado por el órgano universitario

competente el documento con la información académica antes reseñada, es a través de la publicación tanto en los tablón de anuncios de la web del centro (<http://www.fefp.us.es/inicio/noticias>) (evidencia I-13) como en los tabloneros físicos existentes en los espacios comunes del hall de la Facultad y en los específicos de cada curso del Título. A modo de ejemplo, podemos señalar que el calendario académico y el de los exámenes de las tres convocatorias correspondientes al curso 2014-2015 fueron aprobados por la Junta de Facultad con fecha 30 de junio de 2014 y publicados en la página web de la facultad ese mismo día. (<http://www.fefp.us.es/documentos/02-estudios/grados/podologia/examenes-podologia-2014-15-9-12.pdf>).

Toda información ofrecida en la página web del centro a través de enlaces con la de la Universidad de Sevilla se actualiza de forma automática cuando se introduce cualquier cambio o modificación en la información contenida en la página web matriz.

La información relativa a las Guías Docentes, es volcada en la Web de la Universidad, a través de la Plataforma "ALGIDUS", una vez que los Programas son aprobados por los Departamentos, y los Proyectos Docentes por el profesorado, con la validación del Secretario de Departamento. En dichos documentos aparecen las actividades formativas de las asignaturas que forman el plan de Estudios del Grado en Podología (http://www.us.es/estudios/grados/plan_175?p=7).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Página web de la facultad actualizada, de fácil acceso y consulta, y adaptada a todos los dispositivos móviles.
2. Divulgación de la titulación a través de la publicidad y difusión de los títulos oficiales, así como por la participación en el Salón del Estudiante, Mesas Redondas, Jornadas de Puertas Abiertas, Charlas, Coloquios, entre otras acciones.
3. Implantación del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) (evidencia I-14).
4. Puesta en marcha del Aula de Acción Social (<http://www.fefp.us.es/aula-social>) (evidencia I-15) como un servicio de atención, apoyo y asesoramiento a las personas que integran la comunidad de nuestro centro, desde la que se promueven y organizan actuaciones solidarias y sociales (cursos formativos, Jornada de Solidaridad).
5. Existencia del buzón electrónico de quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias (<https://institucional.us.es/exponaus/>) (evidencia I-16).
6. Difusión del Sistema de Garantía de Calidad del Título para todos los grupos de interés.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aún es poco el conocimiento y uso de la página web entre el alumnado actual y futuro y la sociedad. Se pretende incrementar la difusión de la página web del centro entre los centros de educación secundaria, bachillerato y formación profesional; crear una cuenta en una red social para fomentar la difusión de la titulación; colocar en las pantallas digitales situadas en los lugares comunes de la Facultad, la dirección de la página web.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de Verificación del Título del Grado en Podología se diseñó en el marco del Sistema de Interno Garantía de Calidad (SGIC) de la USE aprobado por el Consejo de Gobierno de la USE, en su reunión de 30/09/2008. Desde la implantación del Título en el curso 2009-2010 hasta el curso 2013-2014, en el que se ha graduado la segunda promoción, se ha aplicado el SGIC, con el objeto de favorecer la mejora continua del título y de garantizar un nivel de calidad que facilitara su verificación y posterior acreditación (evidencias 7, 8 y 9). El proceso se ha desarrollado según los cauces fijados en el SGIC común para toda la Universidad de Sevilla.

El SGIC de la USE introdujo, desde el segundo año de implantación del Grado en Podología, la plataforma Digital Logros (evidencia 10), que ha permitido una gestión informatizada del SGIC y ha demostrado su eficacia, garantizando la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Puede considerarse que el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad es el adecuado, si tenemos en cuenta los pocos años de vigencia de un sistema tan novedoso basado en principios tan complejos como son la universalidad y la transversalidad. La calidad es un objetivo en sí mismo, pero también un medio para desarrollar la función de servicio público que la sociedad tiene encomendada a la propia universidad. Por esta doble razón, el compromiso con la cultura de la calidad es una tarea de todos y todas.

Pero, debemos reconocer que nos queda todavía un largo camino por recorrer hasta lograr la consolidación de una cultura de calidad en la Universidad, que permita lograr que las competencias, habilidades y aptitudes, tanto de los egresados, como de sus estudiantes y de todo su personal sean reconocidas por la sociedad, en general y por los empleadores, en particular.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Todos los indicadores contenidos en el SIGC son analizados en un primer momento por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), que propone unas líneas generales para su análisis en mayor profundidad por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Podología (CGCT). Esta Comisión realiza la propuesta de informe de seguimiento del título del año correspondiente, en el que se señalan las fortalezas y debilidades de los distintos criterios considerados y propone las mejoras del título. Finalmente la Comisión de Calidad del Centro, en base al trabajo realizado por las anteriores comisiones, lleva a la Junta de Centro la propuesta definitiva del informe de seguimiento y plan de mejora, que son sometidos al debate, discusión, y en su caso, aprobación de la Junta de Centro (evidencias II-1, y II-2). Estos planes de mejora han sido aprobados, en el caso del Grado en Podología, por asentimiento en todos los años desde su implantación (evidencia II-3).

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Después de estos años de experiencia en la aplicación de este procedimiento podemos señalar que el grado

de implicación y compromiso de los miembros que integran las comisiones de garantía de calidad así como su funcionamiento ha ido evolucionando en un sentido positivo.

Atendiendo a nuestra memoria de verificación y recomendaciones de la AAC en el Informe de Seguimiento 2011/2012 nuestras Comisiones de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) se constituyen con miembros que lo son por ocupar cargos de indudable importancia nuestras titulaciones. En la CGCT vicedecanos y vicedecanas; dirección y secretaria del Departamento de Podología, gestores del Colegio de Podólogos de Andalucía como agentes externos, además de representantes del profesorado, alumnado y PAS (evidencia II-4).

La creación de la CGCC y CGCT, y el nombramiento de sus miembros se realizan en Junta de Centro. Ambas comisiones han sufrido varios cambios en su composición que han incidido en su desarrollo, entre ellos el cambio de Equipo Decanal a finales del 2013. Sin embargo las comisiones empezaron a reunirse en funciones, hasta su nombramiento oficial en Junta de Centro, para dar continuidad de funcionamiento. Hasta el 2013 cada persona responsable de las distintas acciones de mejora fueron trabajando individualmente y se mantenía un contacto a través de correo electrónico y telefónico de la CGCT y la CGCC no se reunía formalmente como tal, el seguimiento de los indicadores de calidad se seguían de forma continua a través de las reuniones periódicas del Equipo Decanal. Se consideró en el Plan de Mejora 2013-14 (evidencia 9.4) que había que mejorar la dinámica de trabajo de las comisiones, elaborando un plan de trabajo más concreto desde el principio. Esta iniciativa coincide con una de las recomendaciones recibidas en el Informe de Seguimiento 2012/13 y 2013/14 (evidencia 4.2).

También la importancia de la cultura de la calidad ha ido calando en las comisiones, lo que ha mejorado su funcionamiento. Los Planes de Mejora han seguido una evolución favorable en su cumplimiento (evidencias 9.1, 9.2, 9.3, 9.4). Queremos destacar la creciente implicación del alumnado en esta materia. Las tareas desarrolladas siguen las instrucciones de la Guía del SIGC (evidencia 8). El medio del que se dispone para la aplicación LOGROS es un sistema de identificación mediante usuario UVUS (evidencia 10). Se utilizan infraestructuras y material informático de la facultad. Tal como está previsto en el SGICT, el plan de trabajo se desarrolla anualmente. El Centro a través del Vicedecanato de Calidad elabora y sigue el plan de funcionamiento de CGCC, CGCT y CSPE.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la US dispone de web (evidencia 8) en el que aparece el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US, así como los documentos y recursos para la gestión y seguimiento del SGIC (evidencias 7 y 8). Todo ello se apoya con el enlace a la aplicación para la gestión y seguimiento de los Títulos "LOGROS", aplicación informática desarrollada para la explotación y seguimiento del SGICT de la US, que ha ido evolucionando y mejorando con la evaluación de la experiencia de estos años (evidencia 10). En la web de la facultad se recoge un espacio para la calidad, donde se almacena la documentación del SGCC (evidencia II-5).

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Tras la elaboración del Informe anual, se diseña una propuesta de mejora y, posteriormente, se aprueba el Plan de Mejora en Junta de facultad. Según los cursos, han ido cambiando y adaptándose a las necesidades del Título (evidencias 9.2, 9.3 y 9.4). El Título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del título de Grado en Podología, surgen del seguimiento del Plan de Mejora anual, y del análisis y revisión de los indicadores proporcionados a través de Logros, que se plasman

en el Informe de Seguimiento y en la elaboración del Plan de Mejora siguiente. El proceso sigue las actuaciones diseñadas en el SGIC de la USE (evidencias II-6, II-7, II-8 y II-9). Son aprobados finalmente en Junta de Centro, tras el trabajo de CGCC, CGCT, CSPE.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se realizaron las propuestas del Informe de Seguimiento 2011/2012, en cuanto a la composición de los integrantes de la CGCT y corrección del nombre de la facultad en la web. Se ha mejorado en la dinámica de funcionamiento de las diferentes comisiones de garantía de la calidad, aunque falte profundidad en el análisis comparativo de indicadores como incide el Informe de Seguimiento 2012/2013 y 2013/2014, se recoge como debilidad y mejora en el Criterio III.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El SGIC está establecido y ha demostrado su eficacia para la mejora continua del Título.
2. Se han llevado a cabo todas las tareas asociadas al SGIC con una alta tasa de eficiencia, porque se han realizado los informes de seguimiento del título y los planes de mejora correspondientes a 4 cursos académicos, todos ellos aprobados por asentimiento en Junta de Centro.
3. Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGCC y la CGCT con objeto de facilitar la consecución de los objetivos de los Planes de Mejora y el cumplimiento del proceso de acreditación.
4. Buena valoración de la aplicación informática desarrollada (LOGROS) para la explotación y seguimiento del SGCT.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Algunos indicadores no parecen ser muy útiles para el momento actual (créditos/profesor por ejemplo)
 - a. Análisis con el Vicerrectorado de Ordenación Académica de los indicadores señalados. Se está en ello.
2. A pesar de la sistematización del funcionamiento de las comisiones no se cumplen todas las reuniones, no tiene mucho contenido la CSPE.
3. La CSPE no ha elaborado actas de reuniones
 - a. Mejora: Seguir incidiendo en la planificación y realización de reuniones.
 - b. Todas las reuniones con actas.
 - c. Analizar la utilidad de todas las Comisiones, especialmente la CSPE.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la aprobación de la memoria de verificación del título de Grado en Podología (evidencia 13) se han realizado diversas modificaciones del plan de estudios.

El informe de seguimiento realizado por la Agencia del Conocimiento en el curso 2011/2012 (evidencia 15.1), en respuesta a la evaluación realizada de la titulación, proponen acciones de mejora sobre los siguientes aspectos: Información pública de la web (información pública en la web diferente a la memoria), proceso de implantación del título (cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria), puesta en marcha del sistema de garantía de calidad (responsables del sistema interno de garantía de calidad), análisis de los indicadores del título y acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título.

Todas estas sugerencias fueron atendidas, con la aceptación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (Informe sobre la propuesta de modificación del título oficial)(evidencia 16).

Recientemente se han recibido los informes de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento de los cursos 2012 y 2013 con fecha de 13 de enero de 2015 (evidencia 15.2). Las acciones de mejora propuestas en este documento aún no han podido ser analizadas ni atendidas por la CGCT.

La memoria de verificación del título se ha implantado sin incidencias.

En relación a la propuesta de mejora de valorar la opinión de alumnado y profesorado sobre el bajo éxito de determinadas asignaturas, se han mantenido contactos con los representantes de los departamentos con docencia en la titulación donde los resultados académicos han sido deficientes para estudiar las razones de los mismos. Igualmente, se han producido reuniones con el alumnado en el mismo sentido.

Se ha potenciado la edición de cursos de formación del profesorado en formato semipresencial para facilitar la asistencia a los mismos. Igualmente, desde el centro se ha insistido en la difusión de estas actividades formativas (correos, cartelería, pantallas, etc.).

Se ha modificado la composición de los integrantes de la comisión de garantía de calidad del título en cuanto a agentes externos y al alumnado. Aunque sigue siendo escaso el número de reuniones efectuadas por la Comisión de Garantía de la Calidad, se ha mejorado en su funcionamiento y por tanto en el análisis de resultados y propuestas de mejora. Reconocer el apoyo continuado del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los títulos y de la Unidad Técnica de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

En nuestra memoria de verificación ya constan representantes externos en nuestra comisión de garantía de la calidad del título. Asimismo, se puede constatar que los miembros de la comisión lo son por ocupar cargos de indudable importancia en el título, como son: vicedecanos y vicedecanas; dirección y secretaria del departamento de Podología. Por otra parte decir que la Universidad de Sevilla, ya ha puesto en marcha procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

La página web ha sido corregida. El nombre del Centro con la implantación del Grado cambió: la Escuela Ciencias de la Salud ya no existe, pasó a denominarse Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, por

eso no coincidía.

Se ha mejorado el análisis de los resultados y seguimiento como se puede constatar en los Informes de Seguimiento y Planes de Mejora de los años siguientes.

Se ha mejorado el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del título y, por tanto el análisis de los resultados y seguimiento y todos los aspectos sugeridos, como se puede constatar en los Informes de Seguimiento y Planes de Mejora de los años siguientes, y en las Actas de las reuniones mantenidas. Esto no significa que se haya llegado a un funcionamiento y nivel de análisis óptimo. Hay que seguir con el proceso de mejora.

Fruto del análisis del desarrollo de la nueva titulación, se han propuesto diversas modificaciones a la memoria de verificación inicial por parte de las comisiones de garantía de calidad, comisiones de seguimiento, o de departamentos. Se exponen a continuación:

Curso 2010/2011 (Aprobado en Junta de Facultad 03/02/2012, Informe de 11/06/2012)(evidencias III-1 y III-2):

- Dividir la asignatura Prácticum I de tercer curso, que actualmente tiene 12 ECTS y que está ubicada en el segundo semestre, en dos asignaturas de 6 ECTS cada una, denominadas Prácticum 1 y Prácticum 2, que se ubicarían en el primer y segundo semestre, respectivamente.

El Prácticum I que actualmente se haya ubicado en el 2º cuatrimestre de 3º curso y que tiene un total de 12 ECTS, se propone que se desarrolle a lo largo de todo el curso académico. Para ello se propone la permuta con la asignatura de "Afecciones y Urgencias Médicas en Podología" para así no alterar el cómputo total de créditos por cuatrimestre.

El motivo de este cambio es equilibrar la carga de trabajo y de asistencia en el Área Clínica de Podología. Con el plan de estudios actual, existe el doble de créditos prácticos desarrollados en esta área clínica en el segundo cuatrimestre en comparación con el primero.

- Cambiar la denominación de la asignatura Prácticum II, de 12 ECTS y ubicada en el primer semestre de cuarto curso, por el nombre de "Prácticum 3".

Este cambio es consecuencia de la modificación mencionada anteriormente, ya que al incluir dos asignaturas en tercer curso con la denominación "Prácticum 1" y "Prácticum 2", las asignaturas de cuarto curso con el mismo nombre pasarían a ser continuación de éstas.

- Cambiar la denominación de la asignatura Prácticum III, de 12 ECTS y ubicada en el segundo semestre de cuarto curso, por el nombre de "Prácticum 4".

Este cambio es consecuencia de la modificación mencionada anteriormente, ya que al incluir dos asignaturas en tercer curso con la denominación "Prácticum 1" y "Prácticum 2", las asignaturas de cuarto curso con el mismo nombre pasarían a ser continuación de éstas.

- Modificar los requisitos para la matriculación en la asignatura Practicum 1 y 2 (de nueva creación).

Para poder matricularse en el Prácticum 1 y 2 el alumno debe haber superado al menos 60 créditos de la titulación de Podología, siendo imprescindibles que 36 de esos 60 créditos sean correspondientes a las asignaturas: Fundamentos de Podología, Podología General y Biomecánica, Anatomía Humana Específica, Ortopodología I, Quiropodología I y Podología Física.

Como consecuencia del cambio en la distribución de las asignaturas prácticas, se propone la necesidad de tener superadas estas asignaturas teóricas previamente a la matrícula de los practicums. El motivo es que las actividades prácticas que se desarrollan en tercer curso se basan en los contenidos teóricos impartidos en tales asignaturas.

- Modificar los requisitos para la matriculación en la asignatura Practicum 3 y 4 (de nueva creación).

Para poder matricularse en el Practicum 3 y 4 el alumno debe haber superado al menos 90 créditos de la titulación de Podología, siendo imprescindible que 12 de esos 90 ECTS sean los correspondientes a las asignaturas: Practicum 1 (6 ECTS) y Prácticum 2 (6 ECTS), y que los restantes sean los 36 ECTS exigidos para los Practicum 1 y 2, más 42 ECTS que deberán corresponder a las asignaturas siguientes: Ortopodología II, Ortopodología III, Quiropodología II, Cirugía Podológica I, Cirugía Podológica II, Podología Clínica, Patología Podológica, Podología Preventiva y Comunitaria, Atención Podológica al Pie de Riesgo y Podología Deportiva.

- Incorporar el Complemento formativo para la obtención del Grado por parte de los actuales Diplomados en Podología en la memoria Verifica de la Titulación de Grado en Podología.

Este cambio se propone ante la demanda del alumno de diplomatura saliente.

Curso 2011/2012 (Aprobado en Junta de Facultad 27/02/2013, Informe de 18/06/2012)(evidencias III-3, III-4):

- Acceso de los titulados en Diplomatura de Podología a los estudios de Grado en Podología de la Universidad de Sevilla.

Recientemente, la Comisión de Docencia del Departamento de Podología realizó un análisis sobre la implicación de las diferentes competencias del título en los programas docentes. Esta actividad se realizó desde el Departamento de Podología por presentar la asignación de la mayor carga de docencia para el Grado en Podología, y quedó reflejada en el acta del Consejo de Departamento de 16/07/2014 (evidencia III-5). El objetivo de este análisis fue detectar posibles ausencias de competencias específicas en los programas de las asignaturas en las que deberían trabajarse. Con resultado del análisis, se hicieron recomendaciones a los coordinadores de determinadas asignaturas para que incluyeran en su programa de terminadas competencias específicas que debían ser trabajadas durante el curso.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología aplica la normativa de la Universidad de Sevilla relativa a la planificación y desarrollo del programa formativo de los títulos de grado de la Universidad de Sevilla, como son: Normativa de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones (Acuerdo de Consejo de Gobierno del 29/09/2009) (http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/2008_12_17_CS_N_PERMANENCIA.pdf) (evidencia III-6), Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único del Claustro Universitario de 05/02/2009) (http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado_2014.pdf) (evidencia III-7), Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/ Consejo de Gobierno de 22/11/2011) (<http://bous.us.es/2011/numero-7/pdf/archivo01.pdf>) (evidencia III-8), Normativa de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/ Consejo Social de 17/12/2008) (http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/2008_12_17_CS_N_PERMANENCIA.pdf) (evidencia III-9) y Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5/ Junta de Gobierno de 16/02/1999)(http://www.us.es/downloads/estudios/master/normativa/tfm/Norma_TFC.pdf)(evidencia III-10).

Específicamente para las titulaciones de esta facultad, y en concreto para el Grado en Podología, se elaboró

una normativa específica para el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Carrera” que se encuentran disponibles en la página web del centro: Reglamento del Trabajo Fin de Grado (Aprobado en Junta de Facultad el 23/07/2012, y Modificado en Junta de Facultad el 12/12/2014) (http://www.fefp.us.es/documentos/02-estudios/grados/Reglamento_TFG.pdf) (evidencia III-11) y la Guía del Trabajo de Fin de Grado en Podología (Aprobado por Consejo de Departamento de Podología 25/01/2013) (<http://www.fefp.us.es/documentos/02-estudios/grados/podologia/Guía+TFG+adaptación+Podología+.pdf>) (evidencia III-12 y III-13).

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

La gestión burocrática y administrativa del título de Grado en Podología, al aumentar el número de cursos de formación como el número absoluto de estudiante en la titulación, es considerable tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración de Servicios (PAS). El docente debe realizar el programa y el proyecto de la asignatura, según los requisitos establecidos en la normativa, a través de la aplicación informática “ALGIDUS” (<https://algidus.us.es/login.jsp>), que en sus inicios presentaba algún que otro problema de configuración y ejecución, pero que ha ido mejorando año tras año y hoy en día constituye una herramienta de gran ayuda para el PDI (evidencia III-14). En la relación al PAS debemos reseñar que la carga burocrática y administrativa ha aumentado considerablemente con la introducción de los grados, al ampliarse su campo de actuación con la gestión de unas asignaturas singulares, desde el punto de vista administrativo, como son el TFG y prácticas.

La Universidad de Sevilla ha implantado en los últimos años medidas orientadas a la prestación de servicios online, como son: Secretaría Virtual (<http://www.us.es/campus/univirtual/secrevirtual/index.html>) (evidencia III-15), Automatrícula (<http://cat.us.es/>) (evidencia III-16) y Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de EXPON@us.es (<https://institucional.us.es/exponaus/>) (evidencia III-17).

Específicamente en nuestro centro, cabe resaltar el desarrollo de una aplicación informática para la gestión y reservas de los espacios docentes de los dos edificios principales de la facultad. Actualmente se encuentra en vigor la segunda versión de este software, “APOYOTIC” (<http://apoyotic.us.es/reservas/areasalud/day.php?year=2014&month=10&day=20&area=4>) (evidencia III-18), desde el cual se puede consultar las reservas de espacios realizadas en base a la programación docente reglada, así como cursos de posgrado, reuniones, etc. Es importante resaltar que el edificio docente de Enfermería, junto con el de Fisioterapia y Podología, suman más de cien espacios, siendo necesaria una herramienta como esta para una gestión más eficiente y operativa de los mismos. Añadir a esa explicación que la nueva actualización no sólo permite gestionar la reserva, sino que explica cada espacio en función de la ocupación y recursos, siendo de gran ayuda para el profesorado tanto interno como externo.

Para la gestión del reconocimiento de créditos, la Universidad de Sevilla establece la “Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos” (Acuerdo 4.3/ Consejo de Gobierno de 22/11/2011). En relación a esta normativa, se constituyó una Comisión de Reconocimiento de Créditos en la Facultad, cuya última renovación fue aprobada en Junta de Centro de 13/12/2006 y renovada el 26/02/2014 (evidencia III-19) para aplicar esta normativa sobre las solicitudes recibidas a este respecto.

La gestión de la movilidad se coordina a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla, que dispone de una pestaña propia dentro de la web general de la institución (<http://www.internacional.us.es/>) (evidencia III- 20). En esta web se recoge información sobre Programas Erasmus, Dobles Titulaciones, Erasmus Mundus, Becas y Ayudas, Cooperación al Desarrollo, Noticias, etc.

Sobre cada una de las modalidades de becas movilidad se encuentran públicos los procedimientos y normas que regulan el proceso. Por ejemplo, en relación a la movilidad erasmus, se presenta la siguiente

documentación: Manual de buenas prácticas (www.internacional.us.es/sites/default/files/Manual+de+buenas+practicass.pdf) (evidencia III-21), criterios para el reconocimiento en programas de movilidad (www.internacional.us.es/sites/default/files/Criterios+para+el+reconocimiento.pdf) (evidencia III-22), tabla para el cómputo de estancias (www.internacional.us.es/sites/default/files/TABLA+COMPUTO+ESTANCIA+ERASMUS.pdf) (evidencia III-23), carta europea erasmus (<http://www.internacional.us.es/erasmus?q=node/85>) (evidencia III-24), dossier erasmus (<http://www.internacional.us.es/dossier-erasmus>) (evidencia III-25), con la siguiente documentación: Instrucciones para cumplimentar el dossier, Instrucciones para la cumplimentación del acuerdo de estudios (on-line), Acuerdos de estudios (on-line), Impreso comunicación fecha de partida, Certificado de estancia, Impreso para la modificación de estancia, Informe del estudiante, Certificado de estancia.

En relación a la impartición de un curso para la adaptación de los Diplomados en Podología en Graduados en Podología (evidencia III-3), este curso 2013/2014 se ha iniciado por primera vez la impartición de este curso, una vez autorizada su impartición por las autoridades competentes. Como se expuso anteriormente en el apartado 3.1, en los informes de la CGCT de los cursos 2010/2011 y 2011/2012 se propuso la impartición de estos cursos como modificación del plan de estudios. Se está coordinando desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y el equipo decanal de la facultad.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

El Informe Anual de la CGCT de 2010/2011 (evidencia III-26), se plantearon acciones de mejora principalmente referidas a los indicadores relacionados con la demanda del título (57,14%), movilidad (0%), satisfacción del alumnado (3,08), programas entregados (95%), y formación del profesorado (20,93%). Tales acciones de mejora se orientaron hacia promocionar más la titulación a través del salón del estudiante, jornadas de puertas abiertas, etc.; promover los acuerdos de movilidad con instituciones extranjeras, potenciar la formación de cursos en formato on-line para estimular la formación del profesorado, vigilar el proceso de edición y aprobación de los programas de asignaturas, y mejorar la coordinación de la titulación para mejorar la satisfacción del alumnado con el título.

El análisis de estos indicadores en la memoria del curso siguiente, 2011/2012 (evidencia III-27), muestra mejoría en cuanto al número de programas entregados (100%), satisfacción con el título (5,97%), formación del profesorado (30,16%) y movilidad (1,91%). Sin embargo, se obtuvieron peores resultados en cuanto a demanda de la titulación (32,86%).

En el Informe Anual de la CGCT de este curso, las principales acciones de mejoras estaban encaminadas a mejorar los indicadores relacionados con la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (15,87%), demanda de la titulación (32,86%) y movilidad (1,91%). Además, respecto al Informe de Seguimiento correspondiente a este curso de la Agencia Andaluza del Conocimiento (evidencia III-3) se valora la mejora del funcionamiento de las comisiones de garantía de la calidad (CGCC y CGCT), y por tanto en el análisis de resultados y propuestas de mejora, sin significar que se haya llegado a un funcionamiento y nivel de análisis óptimo, considerando que se debe seguir con el proceso de mejora.

En el Informe Anual de la CTGC de 2012/2013 (evidencia III-28), pueden observarse las consecuencias de las acciones de mejora, que en su mayoría no fueron efectivas, pues el indicador de proyectos docentes entregados a tiempo bajó a 48,28%, además de bajar el indicador de programas docentes entregados a 88,10%. En relación a este criterio, la comisión planteó reforzar esta misma acción de mejora a través de recordatorios por email de los plazos de entrega y a trasladar al Vicerrectorado de Ordenación Académica

las incidencias técnicas que se están produciendo con la plataforma "ALGIDUS". Las acciones encaminadas a incrementar la demanda de la titulación no están siendo eficaces, pues este indicador no mejora. Las acciones de mejora respecto a este criterio no se han renovado, a la espera de ver si en cursos próximos surten efecto las actividades iniciadas en años anteriores. Es significativa la disminución de las asignaturas que en el último informe indican que utilizan la plataforma de enseñanza virtual, pasando de un 90% del primer año a un 68,29%. Se plantea trasladar al Vicerrectorado de Ordenación Académica el descontento del profesorado respecto al nuevo software de plataforma de enseñanza virtual adquirido, recomendando la impartición de cursos por centros sobre el manejo de la nueva plataforma para estimular el uso de la misma.

El Informe de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento para el curso académico 2012-2013 (evidencia 15.2) incide en la necesidad de mejorar la dinámica de funcionamiento de la comisión de garantía de calidad, haciendo hincapié en la necesidad de aportar acciones más contundentes en los planes de mejora, aunque se observa una mejora en la profundidad de análisis y por tanto que el proceso de seguimiento está repercutiendo muy positivamente en el título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Implicación y compromiso del centro en el desarrollo normativo, en los instrumentos de planificación y en la coordinación del programa formativo, sus materias y actividades clínicas.
2. Existen acciones de mejoras en los planes de mejora que se han ido cumpliendo.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Dificultad para la aplicación de los requisitos de matriculación para las asignaturas de Practicum.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

La implantación del Grado en Podología (titulación de cuatro cursos académicos), no supuso ningún incremento en el número de profesores respecto a la antigua Diplomatura en Podología (titulación de tres cursos académicos). Por lo tanto, se ha asumido un curso más con el mismo profesorado existente (incluso con menos docentes, debido a las no sustituciones de las jubilaciones y renuncias de contrato que se habían producido en esos momentos). Sin embargo, la filosofía de enseñanza superior que enmarca la ordenación de estas nuevas enseñanzas universitarias promueve la participación activa del alumnado, facilitada a través de metodologías docentes con grupos reducidos, y potenciando clases participativas como las clases en seminarios. Estos indicadores apuntan a la necesidad del incremento del profesorado necesario para el desarrollo de la titulación tal y como se diseñó.

En la evidencia 18.1 se aporta una tabla evolutiva desde el curso 2009/2010 hasta el curso 2013/2014, que muestra la distribución de porcentajes del profesorado de la titulación con doctorado, catedráticos, titulares, con vinculación permanente al título, participantes en grupos de investigación, con sexenios reconocidos, y con actividad como directores de tesis.

El número de doctores implicados en el título era del 58,33% en el curso 2009/2010, sufriendo un significativo incremento en el curso siguiente hasta el 74,42%. Este valor se ha mantenido relativamente estable en el resto de los cursos, mostrando en el último curso estudiado, 2013/2014, un porcentaje del 76,56%. Muchos de estos profesores participan en programas de doctorado, especialmente el programa interuniversitario de Ciencias de la Salud que coordina nuestra universidad (evidencia IV-1).

Destaca la escasa participación de profesorado funcionario en la titulación. Es llamativo la no participación de catedráticos en la titulación, (exceptuando el curso 2012-2013). Igualmente, la cifra de profesor titulares es más baja de lo deseable, 21,88% en el curso 2013/2014. La dificultad en la promoción del profesorado funcionario es una de las causas de esta cifra. Sin embargo, el profesorado asociado se ha visto incrementado de un 8,33% en el curso 2009/2010 hasta un 26,56% en el curso 2013/2014. En la actualidad, se está favoreciendo la contratación de docencia a través de sustitutos interinos (recientemente se han contratado 5 profesores en estas condiciones en el Departamento de Podología).

Aproximadamente la mitad del profesorado no presenta vinculación permanente con la titulación.

La cifra de profesorado perteneciente a grupos de investigación ha bajado significativamente desde el inicio de la impartición del título, pero aun así muestra valores aceptables en el último año (56,25%).

El porcentaje de profesorado con sexenios de investigación concedidos no se ha incrementado en los últimos años. El número de profesores que participan en la dirección de tesis ha sufrido un descenso significativo en el último curso 2013/2014.

El grado de satisfacción del alumnado con el profesorado se incrementado, mostrando desde el inicio valores 3,69 hasta 4,03 (sobre 5)(evidencia 24). Consideramos muy adecuado el perfil del profesorado que imparte docencia en la titulación (evidencia 17).

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Normativa de Trabajo Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 5/ Junta de Gobierno de 16/02/1999)(evidencia IV-2) establece en su artículo 5.1 que

“El tutor del trabajo fin de carrera será un profesor con plena capacidad docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarle y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados”.

En el Reglamento del Trabajo Fin de Grado (Aprobado en Junta de Facultad el 23/07/2012, y Modificado en Junta de Facultad el 12/12/2014), en su artículo 10 se recoge (evidencia IV-3:

“Las comisiones específicas de los TFG publicarán el listado de líneas temáticas y tutores/as de los trabajos, el plazo para que el alumnado proponga varios temas y el procedimiento por el cual se realizarán las asignaciones. El/la estudiante formulará la propuesta de temas para el TFG (Anexo III) y las comisiones, una vez estudiadas las unidades temáticas, publicarán la asignación de tema y tutor/a que corresponda a cada estudiante. En todo caso, la Comisión de Trabajo de Fin de Carrera velará para que el contenido propuesto, en relación con la asignación de créditos del TFG, sea la adecuada.”

La asignatura Trabajo Fin de Grado se encuentra adscrita al Departamento de Podología, que cuenta con una Comisión de Trabajo Fin de Grado para atender al 10 del Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la facultad.

Esta comisión se encarga de asignar los temas y los tutores a los alumnos matriculados en la asignatura. La asignación de los tutores se realiza por sorteo entre todos los profesores con plena capacidad docente adscritos al departamento en el plazo de un mes desde la matriculación del alumno en la asignatura.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En la titulación de Podología en la Universidad de Sevilla no se realizan prácticas externas, todas las prácticas se realizan dentro de la institución, en el Área Clínica de Podología. Este organismo asegura una completa formación de los estudiantes, en cuanto a las rotaciones que se producen por los diferentes servicios, en los cuales los estudiantes adquieren competencias relacionadas con la Podología General, Ortopodología, Podología Física, Podología Preventiva y Comunitaria, Quiropodología, Cirugía Podológica, Pie de Riesgo y Podología Deportiva. El número de visitas atendidas en el año 2013 fue de 12.745, como puede observarse en la memoria anual de la institución (evidencia IV-4).

El personal docente encargado de la docencia práctica es el mismo que imparte el resto de materias de la titulación, cuyo perfil puede observarse en la evidencia 21.

La evidencia IV-5 muestra los resultados de la satisfacción del alumnado con las prácticas realizadas en esta institución. En general, la mayoría de los indicadores se encuentran por encima de 3,5 sobre 5.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla establece los siguientes elementos generales de regulación (evidencia 23.1): Calendario Académico; Regulación Legal en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, Art. 31-40; Documento de la Universidad de Sevilla acerca de los Mecanismos de Coordinación de las Enseñanzas.

Para la coordinación de las asignaturas existe la figura del “coordinador de asignatura”, contemplada y regulada en la sección 4ª, capítulo 1 título I del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado_2014.pdf). Existen otros procedimientos de coordinación que se recogen en la evidencia 23.1.

El Vicedecano para Podología es el encargado de la coordinación del programa formativo, de las asignaturas y materias del grado. El criterio de actuación se basa en la coordinación docente entre las diferentes asignaturas y materias de los distintos cursos, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo y planificación de trabajo del estudiante, teniendo en cuenta la disponibilidad de espacios y compatibilidades horarias y de espacios entre las múltiples actividades formativas (clases teóricas, clases en seminarios, prácticas de laboratorio, prácticas clínicas, etc.) que quedan recogidos en la programación de horarios del curso, y que se publica tanto en los tablones de la facultad como en la página web (<http://www.fefp.us.es/estudios/grados/podologia/horarios-grupos-podologia>) (evidencia IV-6).

De especial importancia resulta la ordenación de los alumnos en las diferentes estructuras de grupos para el desarrollo de la docencia en grupos reducidos (evidencia IV-7).

Otro elemento planificado y coordinado es el horario de exámenes. En el momento en el que los alumnos se matriculan, pueden consultar los horarios de exámenes en los tablones del centro así como en la página web (<http://www.fefp.us.es/documentos/02-estudios/grados/podologia/examenes-podologia-2014-15-9-12.pdf>) (evidencia IV-8).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

La única recomendación recibida en el Informe de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento respecto al profesorado fue la siguiente:

“1. Se recomienda aportar información sobre el personal académico disponible para el nuevo Grado. 2. Se recomienda valorar especialmente el número de profesores con experiencia investigadora disponible, aspecto que ofrece serias dudas en relación con los objetivos y la oferta planteada. 3. Se recomienda adecuar la formación del profesorado y personal docente a los objetivos del Título. (p. ej. en materias como fisiología, psicología, bioquímica, economía, etc.)”

Todas estas recomendaciones se tuvieron en cuenta, y la información solicitada fue aportada.

A través del Vicedecanato de Innovación docente se han impartido diferentes cursos para la formación del profesorado, y se han potenciado la edición de cursos en formato semipresencial para facilitar la asistencia. Estos cursos se han gestionado a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, tanto en su epígrafe de Formación General, como en el de Formación Específica en Centros (evidencia IV-8, y 26.1). Estas medidas han conseguido estimular la participación del profesorado en acciones formativas, que se incrementado de un 12,50 en el curso 2009/2010, a un 30,16% en el curso 2011/2012 (evidencia 26.2).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El personal académico del Grado en Podología reúne el nivel de cualificación académica requerido para la impartición del título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.
2. Alto compromiso e implicación de la Facultad en la formación continuada del profesorado en nuevas metodologías docentes.
3. Desarrollo de la normativa que regula el Trabajo Fin de Grado (Reglamento de Trabajo Fin de Grado)

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Desmotivación del profesorado por las dificultades de promoción interna, la tasa de reposición del 10%, que no ayudan a mejorar las cifras de profesorado funcionario y con vinculación permanente con la titulación, a pesar de contar con profesorado acreditado para alguna de las figuras de profesor funcionario.
2. Sexenios obtenidos por el profesorado de la titulación. Recientemente se ha firmado un acuerdo entre la Universidad de Sevilla y la Comisión Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) para que, tanto el profesorado colaborador como contratado doctor puedan solicitar sexenios de investigación. Algunos docentes de la titulación han tramitado solicitudes de sexenios en base a este acuerdo.
3. Cuestionario de valoración de la satisfacción de las prácticas clínicas. Se encuentra más orientado hacia las instalaciones e infraestructuras que a la actividad docente.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la memoria de verificación se mantienen en pleno funcionamiento, pertenecientes al Edificio Docente Fisioterapia y Podología, que se resumen en (evidencia V-1): 6 aulas para grupo completo (72 sillas), 6 aulas seminarios (de diferentes capacidades, y con diferentes equipamientos, como sillas, camillas, etc., orientadas a distintas actividades formativas), Aula de Grados, Sala de Estudios (120 sillas, 30 mesas), 4 laboratorios (con equipamiento específico para prácticas de laboratorio), 1 sala de libre acceso, 1 aula informática (21 puestos), otros espacios (vestuarios, aseos, conserjería, despachos de profesores)(evidencia V-2).

El desarrollo de los estudios de Podología tiene lugar dentro del marco de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, y donde también contamos con las titulaciones de Fisioterapia y Enfermería. Este hecho representa una importante oferta de formación en la Rama de la Salud dentro del mismo centro y que globalmente permite contar con numerosos recursos comunes además de los específicos de cada titulación. Desde el punto de vista académico a la oferta de formación de pregrado se incorpora una amplia formación de postgrado a través de numerosos Máster propios, Programa de Doctorado interuniversitario, Máster Universitario, Máster Propio, Expertos, Seminarios y Jornadas Universitarias.

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología cuenta además con un espacio, inaugurado recientemente, para la docencia de la titulación de Enfermería. Este moderno edificio cuenta con 6.962 m² construidos en cuatro plantas (además de otras cuatro plantas de sótano) (evidencia V-3).

Este edificio contiene espacios comunes a las cuatro titulaciones del centro, que son: Despacho de Delegación de Alumnos de la Facultad, Comedor y Cafetería Universitarios, Área del decanato con despacho de decano (cuatro despachos de vicedecanos, despacho secretaria Académica, despacho de Administradora del Centro, Sala decanal), Área de Secretaria, Conserjería, Aula Magna, Copistería, 4 despachos para profesores visitantes, Despacho para técnicos de medios audiovisuales, 2 aulas de informática (con 35 y 33 puestos).

Todas las aulas disponen de ordenador con conexión a internet y proyector. Todos los equipos informáticos del centro disponen de un sistema de recuperación de software (Rembo), a partir del cual, desde un ordenador principal se genera una imagen especular en todos los ordenadores del centro instalando los programas y aplicaciones con las que cuenta el primero, entre ellas: Microsoft Windows XP SP3, Microsoft Office 2010, Adobe Air, Adobe Acrobat, Adobe Flash Player, Adobe Shockwave, Cliente Antivirus Office Scan, Course Genie, Cyber Link Power DVD, Divx, codecs de audio diversos, Educlick (radiofrecuencia e infrarrojo), SPSS 22, Java 7 JRE, iTunes, Safari, Mozilla Firefox, Microsim In Hospital, software Instituto de Idiomas Alemán e Inglés, Primo PDF, Quick Time, R, Real Player, VLC, 7-Zip, Image Scope, Neurons in Action (NIA2PC), Face to Face.

Existen además en el centro los siguientes equipos portátiles que pueden ser utilizados en cualquier espacio: 5 videocámaras y 3 ordenadores portátiles.

Los espacios de seminarios y laboratorios también incluyen equipamiento específicos según la actividad docente para la cual están previstos, incluyendo camillas, banco de marcha, material de exploración, etc.,

como se recoge en la memoria verificada (evidencia V-1).

Existe además una red WiFi, con acceso restringido para los miembros de la comunidad universitaria, a través de la cual se puede acceder a internet desde cualquier espacio del edificio, incluyendo la zona ajardinada del exterior donde se ubican los merenderos para los estudiantes.

En el capítulo de recursos virtuales debemos mencionar el apartado de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla que es un proyecto diseñado para apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Estos medios facilitan el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren (evidencia V-4).

La totalidad del desarrollo de la docencia práctica clínica, así como ciertas prácticas de laboratorios y clases en seminarios se imparten en el Área Clínica de Podología, conjuga la faceta docente (como principal) con la investigadora y la prestación de asistencia podológica. Las instalaciones y equipamiento de ésta han sufrido modificaciones respecto a lo recogido en la memoria verificada, que se desarrollarán en el apartado siguiente.

El Área Clínica de Podología de la Universidad de Sevilla dispone de una superficie de 1.375 m², contando con los mismos espacios y superficies que se recogen en la memoria de la titulación. Es decir, existen los siguientes espacios principales: Servicio de Biomecánica y Ortopodología (con taller, sala de moldes, 5 salas de exploración, Sala de Biomecánica), Servicio de Cirugía (con 2 salas de exploración, 3 sala de curas, 2 salas quirúrgicas, sala de limpieza de instrumental y sala de lavado quirúrgico, seminario de cirugía), Rayos X (con sala de revelado), Servicio de Podología General (con 6 módulos de recepción y atención, cada uno de ellos contando con una sala de exploración y dos salas asistenciales), Servicio de Podología Física (con recepción y 6 puestos de tratamiento), Servicio de Pie de Riesgo (con recepción y 4 puestos de tratamiento), otros espacios (sala de espera, vestuario, aseos, recepción y administración, archivo, salas de esterilización, almacenes)(evidencia V-5).

El funcionamiento de la Comisión Asesora del ACP garantiza y regula la participación de la dirección de la Facultad y el Departamento como parte interesada en el desarrollo de una docencia práctica que responda adecuadamente a las exigencias de la titulación.

Un modo habitual de recoger la opinión de los distintos grupos de interés es la realización de encuestas de satisfacción sectorizadas (por grupos) que se efectúan de modo sistemático (desde 2008) al menos una vez por curso. Existe también un buzón de quejas y sugerencias propio como modo de captar la opinión de los usuarios sobre distintos aspectos organizativos y/o de los servicios prestados.

La realización de “auditorías” (evidencia V-6) y procedimientos de evaluación realizados: por la unidad, por indicación de la dirección de RRHH y/o mediante evaluadores externos es un procedimiento instaurado y supone un esfuerzo encaminado a avalar los procedimientos establecidos o las carencias y oportunidades de mejora en los mismos, teniendo como referencia el cumplimiento de los planes de estudio y las directrices marcadas por Departamento y Facultad.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Los recursos humanos de los que disponen el Centro de Fisioterapia y Podología actualmente son los siguientes: 5 Técnicos Auxiliar de Conserjería, 1 Técnico Especialista de Conserjería, 1 Técnico Auxiliar de Laboratorio y 1 Encargada de Equipo.

Las instalaciones del Área Clínica de Podología cuentan con el siguiente personal: 3 Podólogos asistenciales, 13 Auxiliares y Técnicos, 1 Gestora y 5 Asistentes de Limpieza.

La satisfacción con la atención recibida por el alumno por parte del Personal de Administración y Servicios, con valores por debajo de 5 puntos en dos de los tres cursos evaluados.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

A raíz de la implantación del título, las infraestructuras y los recursos disponibles en del Centro han ido mejorando para favorecer el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

La facultad fue auditada por AENOR en el año 2013 conforme a la especificación OSHAS 18001: 2007 (evidencia V-7).

Las mejoras en cuanto a equipamiento de las instalaciones para el desarrollo de la docencia práctica se basa fundamentalmente en la renovación de equipos informáticos, así como del equipamiento necesario para las prácticas clínicas en el Área Clínica de Podología (micromotores, equipo de rayos x, etc.). En la evidencia V-8 se adjunta inventario del material y equipamiento adquirido en los últimos años. Cabe resaltar la adquisición del siguiente equipamiento: 2 Sierras sagitales para osteotomías, 3 Plataformas de presiones, Podoscanalyzer, Biotensiómetro, Autoclave, Doppler, Plantillas instrumentalizadas, Algómetro digital, Laboratorio vascular Flebolab, Electrobisturí, Torniquete digital, Software "PODOGEM" para gestión de pacientes y/o prácticas.

Igualmente, se adjuntas las Memorias de Actividades anuales del Área Clínica de Podología, en las cuales se recogen las inversiones en equipamiento e infraestructura realizadas con presupuesto propio, de las cuales cabe resaltar: Equipo audiovisual Vitelsa para Servicio de Cirugía, Remodelación de las instalaciones, Equipo de Ultrasonidos Sonopuls 492, Cinta de andar/correr, 2 dopplers y 1 Fluoroscopio(evidencia V-9).

Como pueden observarse en los indicadores de calidad, la satisfacción de los usuarios con las instalaciones es satisfactoria (evidencia V-10) en términos generales. La satisfacción del alumnado con el equipamiento de las aulas muestra valores medios sobre 10 de 6,88, 6,97 y 7,11 en los curso valorados. La satisfacción de la infraestructura y de las instalaciones por parte del alumnado muestra valores medios ligeramente más altos, 7,50, 7,47 y 7,33.

Como aspecto a mejorar, según muestran los indicadores, es la satisfacción con la atención recibida por el alumno por parte del Personal de Administración y Servicios, con valores por debajo de 5 puntos en dos de los tres cursos evaluados.

La atención a las quejas se realizan a través de un buzón de quejas que se encuentra situado junto a la secretaria del centro o bien a través del buzón virtual de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones EXPON@US al que se puede acceder desde un enlace en la página web de la facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. En él se recogen todas aquellas cuestiones referentes al título que no funcionan o no son satisfactorias para la comunidad universitaria; o cualquier sugerencia para la mejora de la eficacia del grado, así como de las infraestructuras, del profesorado, el personal de administración y servicios o cualquier otro colectivos (evidencia V-11).

En este sentido, la atención de quejas significativas debe estimularse. Los valores del ítem 15 de las encuestas de calidad ("El sistema existente para interponer y dar respuesta a quejas y sugerencias e incidencias") muestra valores demasiado bajos (1,95, 2, 27 y 2 sobre 10)(evidencia 31).

Por último, puede decirse que los cambios adoptados respecto a la infraestructura, servicios y dotación de

recursos han mejorado las condiciones en las que se imparte el título por lo que este aspecto se alcanza con calidad.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En general, los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional conforme a las características del título, al mismo tiempo que pueden participar en todas aquellas acciones de información que se lleven a cabo desde el Centro. Pueden encontrar información sobre pruebas de acceso, preinscripción, matrícula, becas o expedición de títulos.

A este respecto, cabe mencionar la existencia de algunos servicios generales ofrecidos por la Universidad de Sevilla a través de enlaces a sus páginas Web: Secretariado de Orientación de la US (<http://estudiantes.us.es/orientación>) (evidencia 1), Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria SACU (<http://sacu.us.es/>) (evidencia 2), Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta) (evidencia 3).

También desde el secretariado de acceso se organiza una feria del estudiante dirigida a los estudiantes de bachillerato de los institutos de la provincia de Sevilla y donde la facultad tiene un stand donde ofrece información del Grado en Podología a los futuros estudiantes universitarios y se les entregan un díptico, se dan explicaciones a los estudiantes sobre el plan de estudios y otros detalles de la titulación. Igualmente se realizan actividades de formación en la que el visitante juega un papel protagonista. Asimismo, en el centro se han venido realizando desde el Vicedecanato de Alumnado y acción social, una serie de actividades destinadas a la acogida, información, orientación y asesoramiento de los estudiantes del título. Muestra de ello son las siguientes: Jornada de Puertas Abiertas en la Facultad (evidencia V-12), Salón del Estudiante (evidencia V-13) y Plan de Acción Tutorial (evidencia V-14).

Además, en nuestra Facultad existe una comisión de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales que también lleva a cabo funciones de orientación, asesoramiento y derivación a otras instancias, tanto en estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios que pueda estar padeciendo una situación especial.

En cuanto a la orientación profesional, la Facultad organiza la Jornada de Egresados "Abriendo caminos: emprendedores en Salud". Se realiza cada año en el mes de mayo con antiguos alumnos y alumnas de todas las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Dicha Jornada sirve para compartir experiencias emprendedoras sociolaborales que facilitan la orientación y el intercambio de opciones de cara a la proyección, profesional, académica y social (ofertas de trabajo, becas de investigación, información de postgrado) (evidencia V-15).

En este sentido destacar la evolución del valor, satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida, desde la implantación del grado, reflejándose un progresivo aumento desde el curso 2010-2011, con una puntuación de 4,04 a 7,42 del curso 2013-2014 (evidencia 31).

Es importante mencionar que desde el Laboratorio de Ocupación del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica de la Universidad de Sevilla, se ha enviado a todos los centros una ficha de recogida de datos de antiguos alumnos de grado y máster oficial con el fin de recabar información de los alumnos egresados y comprobar que los servicios de orientación académica y profesional disponibles para los estudiantes han sido de valor en el desarrollo de su formación y su posterior inserción laboral (evidencia V-16).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos necesarios para atender adecuadamente las necesidades de todos los miembros de la comunidad universitaria relacionados con la titulación.
2. Alto compromiso del centro en la participación de actividades de orientación académica y profesional.
3. Creación del AULA de CULTURA que ha puesto en práctica talleres que aportan a la comunidad universitaria.
4. Existencia de una comisión de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Bajo uso del buzón de quejas y sugerencias.
2. Los sistemas de automatización de los recursos energéticos adoptados en los últimos años en el centro con el fin de adoptar medidas de ahorro, generan en determinadas ocasiones situaciones de déficit de climatización de los espacios o de abastecimiento energético.
3. Pérdida de pacientes en último curso que disminuye la ratio paciente/alumno para realización de las prácticas asistenciales (secundario en parte con la suspensión de la ayuda de financiación por prestación de servicio de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud e Igualdad).
4. Bajo índice de satisfacción con el PAS.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

De acuerdo con la Memoria de Verificación del Título, las actividades de formación y de evaluación de la titulación se han dirigido a la instauración de las siguientes competencias: a) competencias básicas RD 1393/2007; b) Competencias generales (Orden CIN/728/2009; c) Competencias específicas transversales (Libro Blanco Título de Grado de Podología; ANECA 2004; d) competencias específicas (Orden CIN/728/2009) (evidencias VI-1, VI-2 y VI-3).

La facultad cuenta con procedimientos para el análisis de la adecuación de las actividades formativas y los materiales docentes en la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Dichos procedimientos se incluyen dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, siendo fundamentales la realización anual de los Informes de Evaluación para la Garantía de la Calidad Institucional de la Facultad.

Los Programas y Proyectos Docentes siguen unos criterios específicos de elaboración (evidencia 33.1), y se realizan según la aplicación informática "ALGIDUS" de la Universidad de Sevilla (evidencia VI-4). Estos programas y proyectos docentes recogen las actividades formativas empleadas en cada asignatura. Al igual, las metodologías utilizadas también se reflejan en los programas y proyectos. En las asignaturas del Título predominan aquellas que son activas, contando con la participación del alumnado mientras el profesor se convierte en el orientador del aprendizaje.

Sin embargo, no siempre se encuentran entregados todos los programas docentes antes del período de matriculación (evidencia 33.3). Esta es una debilidad detectada por la Comisión de Garantía de Calidad del Título, para la cual se han puesto en marcha acciones incluidas en el Plan de Mejora del Informe del curso 2012/2013 (evidencia VI-5). Las quejas recogidas respecto a las metodologías de aprendizaje o de calificación son casi inexistentes (evidencia 37.2).

Para la impartición del Grado en Podología y la consecución de las competencias por parte del alumnado, se emplean diversos formatos de actividades formativas para contemplar la diversidad de metodología docentes empleadas. Éstas varían según la naturaleza de la materia impartida (evidencia 34). Las más habituales son las siguientes: Clases teóricas, Clases en seminarios, Prácticas de laboratorio, Prácticas clínicas, Prácticas de informática, Clases teórico-prácticas.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos cuenta con instrumentos para analizar la calidad de la enseñanza y la actividad docente del profesorado, para la evaluación de la misma (evidencia 37.1), y las directrices para la elaboración de un plan de mejora (evidencia 37.2).

Los resultados de los indicadores de las encuestas realizadas aplicado este Sistema de Garantía de Calidad muestran los siguientes datos:

- A través del buzón electrónico no se han recogido quejas relacionadas con el desarrollo de la docencia, o con la evaluación de los procesos de aprendizaje (evidencia 37.2).
- Tampoco se han producido recursos de apelación contra las calificaciones obtenidas (evidencia 37.2).

De acuerdo a los resultados de las diferentes encuestas disponibles, podemos afirmar que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan

razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Así, se puede afirmar que:

- Los métodos de enseñanza utilizados por el profesorado son útiles en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de los programas de las asignaturas.
- En relación con la adecuación de los métodos de enseñanza, los/as profesores/as se encuentran muy satisfechos con los mismos.
- Alta satisfacción de los alumnos con la docencia recibida (4,04 sobre 5 en la evaluación del último curso) (evidencia 37.2).

En relación a los sistemas de evaluación para la obtención de las competencias, el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, regula los sistemas de evaluación a través de las siguientes normativas (evidencia 35.1): Acuerdo 5/CU 22/10/2007 del Estatuto de la Universidad de Sevilla (<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/estatuto.pdf>) (evidencia VI-6), Acuerdo Único/CU 5/02/2009 del Reglamento General de Actividades

Docentes(http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado_2014.pdf) (evidencia VI-7), Acuerdo 6.1/CG 29/09/2009 por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas (<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>) (evidencia VI-8).

Esta normativa establece como opciones de evaluación exámenes finales o parciales, evaluación a través de trabajos, y sistemas de evaluación continua, así como otras pruebas.

En la titulación del Grado en Podología de la Universidad de Sevilla se emplean diversas formas de evaluación en función de la metodología docente empleada y de las competencias evaluadas. Así, es frecuente que cada asignatura integre diferentes sistemas de evaluación para la calificación de las diferentes metodologías docentes desarrolladas en la materia.

Para la evaluación de las clases teóricas y clases en seminario se emplean sistemas de evaluación mediante examen teórico final, tipo test o abierto (ya que todas las asignaturas son cuatrimestrales) para la evaluación de las competencias cognitivas. En algunas asignaturas también se contemplan metodología de evaluación continua para este apartado, en las que intervienen, además del examen de la asignatura, trabajos individuales o en grupo.

Las clases informáticas suelen evaluarse mediante trabajos individuales o en grupo.

Las prácticas de laboratorio y de campo se evalúan mediante exámenes prácticos para evidenciar la adquisición de las competencias prácticas.

Las prácticas clínicas se evalúan mediante un sistema de cuaderno de prácticas sobre las sesiones clínicas desarrolladas por los alumnos (evidencia VI-9).

En todos los programas y proyectos docentes se recogen los criterios de evaluación de las asignaturas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Homogenización del formato de Guías Docentes

2. Diversidad de actividades formativas, potenciando la docencia con grupo pequeño

3. Alta satisfacción con la actividad docente

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Antes del comienzo del curso no se han entregado todos los programas docentes
2. Falta de sistema de rúbricas para la evaluación de los practicums

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el nivel de satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de Administración y Servicio podemos atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título, que la propia Universidad de Sevilla realiza a estos colectivos, vía on-line.

En esta encuesta se pregunta por el nivel de satisfacción sobre cuestiones de muy diversa naturaleza, desde los procedimientos de orientación y acogida, hasta el equipamiento de las aulas, pasando por la oferta de programas de movilidad o de prácticas externas y al final, se pregunta el nivel de satisfacción en general con el título de Grado y quizás sea este el indicador más adecuado para valorar la satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de Administración y Servicio con el programa formativo del título de Grado en Podología.

El grado de satisfacción de los diferentes integrantes de la comunidad universitaria es en términos generales muy bueno.

Respecto a la satisfacción del alumnado, se ha producido un incremento progresivo de este indicador a lo largo de los cursos. La satisfacción del primer curso estudiado, 2010/2011 muestra un valor muy bajo, de 3,08 (evidencia 44). Esto puede deberse a las descoordinaciones propias de una titulación nueva en sus primeros años de impartición, así como a la difícil coexistencia de la Diplomatura en Podología con el Grado en Podología. Contenidos que se repetían en distintas asignaturas, así como otros temas que quedaban fuera de la programación, etc. Estas incidencias fueron tratadas y resueltas por el Departamento de Podología.

En los cursos posteriores, este índice se ha ido incrementando progresivamente, pasando a 5,97, 7,23 y en el curso 2013/2014, 7,96. Calificamos la satisfacción actual del alumnado con la titulación muy positivamente (evidencia 44).

En el colectivo del profesorado y del personal de administración y servicios, la valoración de la satisfacción con el título no ha mostrado cambios significativos desde la impartición de la titulación, mostrando valores en torno a 7,5 puntos (evidencia 44).

Actualmente no disponemos de datos sobre la valoración de satisfacción con el título de egresados ni empleadores.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado la Universidad de Sevilla realiza una campaña de encuesta presencial, en cada uno de los cuatrimestres del curso académico en horario de clase y a todos los grupos de todos los cursos del Grado. El grado de satisfacción del alumnado con el profesorado se ha incrementado, mostrando desde el inicio valores 3,69 (sobre 5) en el curso 2009/2010, hasta 4,03 en el curso 2013/2014 (evidencia 44), lo que consideramos muy positivo.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

En el título de Grado en Podología de la Universidad de Sevilla no se realizan prácticas externas. Este centro realiza sus propias encuestas de satisfacción, tanto al PAS; PDI como alumnado. Como se adjunta en los resultados de las mismas sobre la valoración del alumnado respecto a las prácticas realizadas en el área Clínica de Podología de la Universidad de Sevilla (evidencia VII-1), puede observarse que en términos generales, la valoración de las mismas es muy positiva.

Otros indicadores de satisfacción

La satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado muestra valores muy altos, especialmente en los dos últimos cursos: 4,04 en el curso 2012/2013 y 4,04 en el curso 2013/2014. En los cursos anteriores se muestran datos de 3,74 y 3,69 sobre 5 (evidencia 45).

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Como puede observarse en la evidencia 42.1, sobre la evolución del indicador "Relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primer curso frente a la oferta"; podemos observar que en los cursos 2009/2010 y 2011/2012 el número de admitidos fue superior al de plazas ofertadas. En el resto de los cursos analizados (2010/2011, 2012/2013, 2013/2014), el índice de plazas cubiertas es casi de la totalidad (97,14%).

Los diferentes títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla, tienen un alto índice de demanda. Esto puede evidenciarse por la alta nota media de ingreso y nota de corte que, habitualmente, se encuentra por encima de los 9 puntos (evidencia 42.2).

La tasa de abandono muestra valores del 32,39% (evidencia 43), que se muestran ligeramente superiores al 8% previsto en la memoria verificada (evidencia VII-2). Desde la secretaría de la facultad se ha enviado una encuesta a todos los alumnos que abandonaron la titulación para conocer las causas. EL 70% de los encuestados argumentaron motivos laboral, el 20% por cambiar a cursar otros estudios, y el 10% por razones económicas.

La adquisición de competencias lingüísticas (B1 de lengua extranjera) para la obtención del título, disminuye el número de egresado por curso académico (evidencia 42.3).

La Tasa de Eficiencia del Título muestra valores muy altos, del 100% en el curso 2012/2013 y de 99,55% en el curso 2013/2014. Se superan por lo tanto las expectativas previstas en la memoria de verificación de un 91% (evidencia VII-2). Igualmente, la Tasa de Éxito del Título ha oscilado entre los valores del 83,99% y 90,63% entre los cursos 2009/2010 y 2013/2014; y la Tasa de Rendimiento ha mejorado en los dos últimos años superando el 80% (evidencia 43).

La Tasa de Éxito del Trabajo Fin de Grado muestra valores del 100% en los cursos que se han realizado. La Tasa de Rendimiento de esta asignatura muestra valores del 83,33% y del 69,81% en los dos años estudiados. La conclusión que se puede extraer de estos datos es que la función de supervisión del trabajo por parte del tutor no permite que se presenten trabajos que no reúnan los requisitos para superar la asignatura, obteniéndose buenos resultados de calificación de esta materia (por encima de 8)(evidencia 43).

Los valores de la Tasa de Graduación son de un 38,03% en el último curso (evidencia 44), significativamente más baja de los estimado en la memoria de verificación del título (evidencia VII-2). Consideramos que el motivo del valor de este indicador puede ser la dificultad para la adquisición de las competencias lingüísticas.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Carecemos a día de hoy de indicadores actualizados sobre la inserción laboral de los egresados de Podología, debido a que la primera promoción se graduó en el curso 2012-13 y no ha habido tiempo suficiente para analizar cuantos egresados están realizando estudios de posgrado y cuántos los que optaron por integrarse en el mercado laboral y sobre todo, en qué condiciones laborales lo han hecho. Sí disponemos del informe del laboratorio ocupacional de la universidad de Sevilla 2014 (evidencia 46.2), donde se ofrece información, obtenida mediante encuestas, sobre inserción laboral de orden cuantitativo y cualitativo, así como indagación adicional sobre los grados de satisfacción con los contenidos formativos de los egresados de la Universidad de Sevilla entre los cursos 2007-08 a 2011-12.

Es una información general y a la vez desagregada según tipo de rama de conocimiento; así y con respecto a los egresados en los ámbitos de enseñanza de ciencias de la salud, no hay información específica sobre egresados de la titulación de Podología, se caracterizan por resultados muchos mejores que el resto de ramas de conocimiento, con una inserción de más calidad (en términos de satisfacción con el empleo ocupado) y una mayor disponibilidad de oportunidades profesionales vinculadas a la titulación cursada, donde las tasa de actividad es la más elevada 92,96% y la tasa de inactividad la más baja de todas 7,04%.

En relación a la tasa de empleo, se observa una reducción notoriamente acusada a partir del curso 2008-09, aunque en un análisis comparativo entre las ramas de conocimiento, se observa que la ocupación es significativamente más intensiva para el caso de la rama de Ciencias de la Salud (en 2011-12 de 83,38%) En cuanto a la tasa de paro, se observa un incremento especialmente elevado a partir del curso 2008-09. El análisis comparativo entre las ramas de conocimiento revela que Ciencias de la Salud (en 2011-12 de 10,30%) tiene una tasa de paro significativamente menor al resto de ramas.

Los datos obtenidos con respecto a la satisfacción con el trabajo realizado muestran que la satisfacción percibida respecto de la satisfacción laboral es superior en las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud, al igual que sucede con la satisfacción percibida respecto a la conexión del título con la situación laboral.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Dentro del marco de la Educación Superior y a falta de datos de resultados concluyentes debido a que sólo contamos con los de una cohorte, podríamos decir que el título es sostenible porque satisface las necesidades que, referida a esta titulación, la sociedad demanda, plasmadas y analizadas en los indicadores de demanda de este informe. Por otra parte, del análisis del resto de indicadores repartidos a lo largo de los 7 criterios de este autoinforme, podemos concluir que los recursos, tanto materiales como humanos son adecuados para cumplimiento del fin: la formación de profesionales cualificados al más alto nivel educativo.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Demanda de la titulación (se cubren las plazas ofertas casi en su totalidad)
2. Alta satisfacción de la actividad docente del profesorado
3. Alta satisfacción del alumnado, profesores y PAS con el título
4. Alta Tasa de Eficiencia y de Éxito

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Número de egresados por curso académico y Tasa de Graduación baja

2. Tasa de Abandono alta

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE0MTlyMzEzMTQucGRm]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MDExOTEyMzEucGRm]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MDExOTEyMzIucGRm]
4.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MDExNDEyMzgucGRm]
5.- 5 Informe de modificación - Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MDEwOTEyMDQucGRm]
6.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MDEwNzEyMTgucGRm]
7.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MDEwNzEyMTgucGRm]
8.- I-1. USE Podología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MDEyMjE5MzcucGRm]
9.- I-2. web centro podología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MDEyMjE5MzcucGRm]
10.- I-3. jorandas puertas abiertas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MDEyMjE5MzcucGRm]
11.- I-4. salón estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MDEyMjE5MzcucGRm]
12.- I-5. díptico podología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MDEyMjE5MzcucGRm]
13.- I-6. guía TFG podología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MDEyMjE5MzcucGRm]
14.- I-7. reglamento TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MDEyMjE5MzcucGRm]
15.- I-8. permanencia estudios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MDEyMjE5MzcucGRm]
16.- I-9. normativa reconocimiento créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MDEyMjE5MzcucGRm]
17.- I-10. reglamento facultad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MDEyMjE5MzcucGRm]
18.- I-11. plan autoprotección [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MDEyMjE5MzcucGRm]
19.- I-12. pestaña calidad centro

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MDEyMjE5MzcucGRm]
20.- I-13. noticias web centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MDEyMjE5MzcucGRm]
21.- I-14. cronograma POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MDEyMjE5MzcucGRm]
22.- I-15. aula social [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MDEyMjE5MzcucGRm]
23.- I-16. buzón quejas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MDEyMjE5MzcucGRm]

criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- 7 Herramientas SGC recogida de información - Encuestas, Opina y BD corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MDEwODA5MzAucGRm]
2.- 8 Revisiones del SGC - Histórico de versiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MDEwODA5MzAucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MDEwODExMDIucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MDEwODExMDIucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE1MDEwODExMDIucGRm]
6.- 10 Plataforma de propia de documentación del SGC - LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE1MDEwODA5MzAucGRm]
7.- II-1. actas CGCT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDEyMzlwMDcucGRm]
8.- II-2. actas CGCC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MDEyMzlwMDcucGRm]
9.- II-3. actas junta de centro planes de mejora [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MDEyMzlxMjMucGRm]
10.- II-4. componentes CGCT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MDEyMzlxMjMucGRm]
11.- II-5. pestaña calidad centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MDEyMzlxMjMucGRm]
12.- II-6. informe 10/11 (planes de mejora) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MDEyNDIwNTIucGRm]
13.- II-7. informe 11/12 (planes de mejora) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MDEyNDIwNTIucGRm]
14.- II-8. informe 12/13 (planes de mejora) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MDEyNDIwNTIucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE0MTlyMzEzMTUucGRm]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MDEwODExMTEucGRm]
3.- 15.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MDEwODExMTIucGRm]
4.- 16 Informe de modificación - Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MDEwOTExMDQucGRm]
5.- III-1. Acta reunión comisión seguimiento [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]
6.- III-2. Informe propuesta modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDExMDEwNTMucGRm]
7.- III-3. Curso complementos formativos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MDExMDEwNTMucGRm]
8.- III-4. Informe propuesta modificación título oficial
9.- III-5. acta consejo departamento 16/7/14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]
10.- III-6. Normativa exámenes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MDEyMzEzMTUucGRm]
11.- III-7. Reglamento actividades docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MDEyMzExMzAucGRm]
12.- III-8. Normativa reconocimiento créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MDEyMzExMzAucGRm]
13.- III-9. Normativa permanencia estudios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MDEyMzExMzAucGRm]
14.- III-10. Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]
15.- III-11. Reglamento TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]
16.- III-12. Guía TFG podología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]
17.- III-13. Acta 10/1/2013 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]
18.- III-14. algidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]
19.- III-15. secretaría virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]
20.- III-16. automatrícula [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]
21.- III-17. buzón [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]
22.- III-18. apoyotic [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]

23.- III-19. acta junta centro - comisión reconocimiento créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MDExMDEyMTEucGRm]
24.- III-20. web RRII [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]
25.- III-21. manual buenas prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]
26.- III-22. criterios reconocimiento [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]
27.- III-23. tabla cómputo erasmus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]
28.- III-24. carta europea [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]
29.- III-25. dossier erasmus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]
30.- III-26. informe podología 10.11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]
31.- III-27. informe podología 11.12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]
32.- 15.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MDExNDEyMzkucGRm]
33.- III-28. informe podología 12.13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MDEyMjIwMzgucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Perfil y distribución global del profesorado - Anexo VI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MDMwNDExMDEucGRm]
2.- 18.2 Cualificación del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MDEyMzEyMzUucGRm]
3.- 19.1 Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC - Normativa TFC de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDEwODE5MjAucGRm]
4.- 20 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M - Anexo VI TFG/M [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MDMwNDExMDEucGRm]
5.- 21 Perfil del profesorado que supervisa Prácticas Externas - Anexo VI Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MDMwNDExMDEucGRm]
6.- 22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas - Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MDEwODE5MjAucGRm]
7.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica - Calendario Académico y Regulación legal

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MDExNDA5NTUucGRm]
8.- 24 Satisfacción actuación docente del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MDEwNzE0MDcucGRm]
9.- 26.1 Plan de Formación e Innovación Docente - Convocatorias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MDEwOTA5NDgucGRm]
10.- 26.2 Plan de Formación e Innovación Docente - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MDExNDE0MzYucGRm]
11.- 26.3 Plan de Formación e Innovación Docente - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MDExNjE1MzUucGRm]
12.- 27 Política de Recursos Humanos - Normativa transitoria de dedicación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MDEwODE5MjAucGRm]
13.- IV-2. Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE1MDEyMjlxNDMucGRm]
14.- IV-3. Reglamento TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE1MDEyMzEwMzYucGRm]
15.- IV-4. memoria actividades clínica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MDEyMjlxNDMucGRm]
16.- IV-5. resultados satisfacción clínica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MDEyMzEwMzYucGRm]
17.- IV-6. POD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MDEyMzEwMzYucmFy]
18.- IV-7 grupos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MDEyMzEwMzYucmFy]
19.- IV-8. calendario exámenes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MDEyMzEwMzYucGRm]
20.- IV-1. programadoctorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MDEyMzEwMzYucGRm]
21.- IV-9. cursos formación profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MDEyOTA5NTYucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación - Página web Secretariado de Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MDEwODEzMDAucGRm]
2.- 30.2 Servicios de Orientación. Página web del SACU - Página web del SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MDEwODEzMDAucGRm]
3.- 30.3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial - Plan de Orientación y Acción Tutorial [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MDEwODEzMDAucGRm]
4.- 30.4 Resultados de la Satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida

- Resultados satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MDEwODIwMDMucGRm]
5.- 31 Resultado de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos - Resultado de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MDEwODIwMDMucGRm]
6.- V-1. Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MDEyMzE1MjUucGRm]
7.- V-2. planos fisiot y podol [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MDEyMzE1MjUucGRm]
8.- V-. plano enfermería [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MDEyMzE1MjUucGRm]
9.- V-4. enseñanza virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MDEyMzE1MjUucGRm]
10.- V-5. planos clínica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MDEyMzE1MjUucGRm]
11.- V-6. auditoría clínica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MDEyMzE1MjUucGRm]
12.- V-7. certificado calidad facultad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MDEyMzE1MjUucGRm]
13.- V-8. inventario [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MDEyMzE1MjUucGRm]
14.- V-9. informes clínica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MDEyMzE1MjUucGRm]
15.- V-10. satisfacción alumnos prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MDEyMzE1MjUucGRm]
16.- V-11. buzón expon [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MDEyMzE1MjUucGRm]
17.- V-12. jornadas puertas abiertas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDEyMzE1MjUucGRm]
18.- V-13. salón estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE1MDEyMzE1MjUucGRm]
19.- V-14. cronograma POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MDEyMzE1MjUucGRm]
20.- V-15. jornadas egresados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MDEyMzE1MjUucGRm]
21.- V-16. cuestionarios inserción laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MDEyMzE1MjUucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 33.1-2 Guías Docentes - Referencia Legal e IT Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MDEwODEyNTQucGRm]
2.- 33.3 Guías Docentes - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MDMwNDExMDIucGRm]
3.- 34 Actividades formativas por asignaturas - Información Universitas XXI

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MDEwODEyNTQucGRm]
4.- 36 Calificaciones - Calificaciones globales del título y por asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MDEyMDE2MjkucGRm]
5.- 37.1 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MDEwODEyNTQucGRm]
6.- 37.2 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - Res. Indicadores relacionados con calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MDEwODEyNTQucGRm]
7.- 40.1 Prácticas Externas - Documento Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MDEwODEyNTQucGRm]
8.- 40.2 Prácticas Externas - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE1MDEwODEyNTQucGRm]
9.- 41 Documento del SGC Plan de Mejora - Procedimiento 11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MDEwODEyNTQucGRm]
10.- VI-1. Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MDEyMzE2NDcucGRm]
11.- Indicadores programas y proyectos entregados
12.- VI-2. Orden podología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MDEyMzE2NDcucGRm]
13.- 35.1 Información sobre sistemas de evaluación - Tipología. Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MDExNjA4NDIucGRm]
14.- VI-3. libro blanco [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDEyMzE2NDcucGRm]
15.- VI-4. algidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MDEyMzE2NDcucGRm]
16.- VI-5. informe podología 12-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MDEyMzE2NDcucGRm]
17.- VI-6. estatuto USE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MDEyMzE2NDcucGRm]
18.- VI-7. RGAD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MDEyMzE2NDcucGRm]
19.- VI-8. normativa exámenes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MDEyMzE2NDcucGRm]
20.- VI-9. cuadernos evaluación practicum [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MDEyNDIwNDYuemlw]
21.- muestra de TFG distintas calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MDEyMzIwNDcucGRm]

criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Evolución indicadores de demanda

- Resultados Indicadores oferta/demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MDEwNzE4MjgucGRm]
2.- 42.2 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores nuevo ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MDEwNzE4MjgucGRm]
3.- 42.3 Evolución indicadores de demanda - Número de egresados por curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MDEwNzE4MjgucGRm]
4.- 43 Evolución Indicadores de resultados académicos - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MDEyMTE0NDYucGRm]
5.- 44 Indicadores contemplados en el SGC - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MDEwNzE4MjgucGRm]
6.- 45 Satisfacción agentes implicados en el título - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MDEwNzE4MjgucGRm]
7.- 46.1 Inserción Laboral - Sin datos
8.- 46.2 Informe de Inserción Laboral - Informe del laboratorio ocupacional de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MDEyNzA4MjcucGRm]
9.- VII-1. resultados satisfacción prácticas clínica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MDEyMzE3MTQucGRm]
10.- VII-2. memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE1MDEyMzE3MTQucGRm]